La República de Colombia

y en su nombre

El Gimnasio Panamericano

Villavicencio - Meta

Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta, según Resolución No. 0655 del 26 de Junio de 1.992



Confiere a:

Martha Lucia Fernandez

Identificado (a) con C.C No. 39'729.134 de CAQUEZA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

GIMNASIO PANAMERICANO COLOMBIA

DIOS CIENCIA

Rector

Secretaria

Anotado al Folio 030 Libro de Registro No. 002

Villavicencio 4 de Diciembre de 1.992

Acta de Grado

Inscripción S.E. 5113009

DANE 35000101697

GIMNASIO PANAMERICANO

Villavicencio - Meta

En la ciudad de Villavicenc a los cuatro (4) días del mes de DICIEMBRE del año 1.997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del GIMNASIO PANAMERICANO

Institución aprobada hasta 1.997 Inclusive en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Minsiterio de Educación para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO según Resolución 0655 del 26 de JUNIO de 1992

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: MARTHA LUCIA HERNANDEZ CC Nº 39'729.134 de CAQUEZA (CUND)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 016 de fecha Diciembre 4/97 que consta de 174 ********** alumnos que comienza con el nombre de AGUILA GARCIA GIOVANNY y se cierra con el nombre de MARTHA IDALID VIZCAINO firmado y sellado por PROSPEREO EMILIANO BAQUERO B (Rector) y MIRYAM BAQUERO DE MESA (Secretario)

Dada en Villavicencio a los cuatro días del mes de Diciembre de 19 97

Firmado y Sellado

GIMNASIO PANAMERICANO Villavicencio RECTORIA

El Rector o Director

C.C. No. 3.295.658 de Villavicencio

Secretaria

C.C. No. 21.230.140 de Villavicencio

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Administradora Pública

a

Martha Lucía Hernández

C.C. Nº 39.729.134 de Cáqueza, Cundinamarca.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Villavicencio – Meta – República de Colombia

A los catorce (14) días del mes de Marzo de 2020.

Presidente | Rector | Decano | Secretario General

Registrado Libro Nº. 12 Folio Nº0063 Nº. 1538

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe
Personería jurídica No. 7786 MEN-ICFES
NIT. 892.201.263-1

ACTA DE GRADO Nº. 0388

En la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, el día 14 de Marzo de 2020, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.02 del 17 de Febrero de 2020, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Administradora Pública

a

Martha Lucía Hernández

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº.39.729.134 de Cáqueza, Cundinamarca.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº. 12828.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº1558 del folio Nº0063 del Libro de Diplomas Nº *12.*

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Carretera Troncal de Occidente, Vía Corozal
Teléfono: 279 89 00 Ext. 1128
Fax: (095) 280 1554
Sincelejo, Colombia
www.cecar.edu.co


República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP
Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP
TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA
2161231-T
Martha Lucía Hernández
C.C. No. 39.729.134
RUNAP: 2161231
F. EXP.: 26/05/20
RESOLUCIÓN No.:16123 EGRESADO: CECAR
GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GOSCA


Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006.
Su uso es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Martha Lucia Hernández

CC. No. 39729134

Cumplió con los requisitos legales y académicos exigidos por la Institución y, en virtud de ellos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma

En la ciudad de Bogotá D.C. a día 14 de septiembre de 2022.

La Rectora

Vicerrector Académico

Secretaria General

)451

REGISTRADO CON EL NÚMERO 444 EN EL LIBRO 1 FOLIO 15.

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

Acta de Grado No. 444

En Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de septiembre del año 2022 se celebró ceremonia de graduación presidida por la señora Rectora Flor Nancy Díaz Piraquive, con el fin de conferir el título de:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

Código SNIES 108544

A:

Martha Lucia Hernández

CC. No. 39729134

Quien cursó y aprobó el plan de estudios del respectivo programa, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos académicos internos de la Fundación, por lo que se le entregó el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de septiembre del año 2022 .

Diploma registrado con el No. 444 , Libro 1 , Folio 15 .

Flor Nancy Díaz Piraquive
La Rectora

Nini María González Murillo
Secretaria General

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **f5ee266b-2540-4515-be9b-8f537e18bc33**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* **https://verifirma.unir.net/FUNIR/CSV/**

Firmante / *Signer:* **Nini María González Murillo**

REPUBLICA DE COLOMBIA

« C E N C A P »

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

Resoluciones Nº 002460 del 21 de Julio de 1987 y 2301 del 12 de Noviembre de 1991 de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D. C.

OTORGA EL PRESENTE

Certificado de Aptitud Ocupacional

Al Alumno (a) *Hernández Martha Lucia*

C.C. No. 39.729.134 Càqueza

En El Area de *Secretariado Contable Sistematizado*

Intensidad Horaria Total *400 Horas*

DIRECTOR

SECRETARIA

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a los 14 Dias del mes de Agosto de 1.999

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
BOGOTÁ D.C.

CENCAP

EDUCACIÓN NO FORMAL
"Capacitación en Valores Humanos"

Aprobado por Resolución N° 002460 del 21 de Julio de 1987 y
2301 del 12 de Noviembre de 1991 de la secretaría de Educación de Santafé de Bogotá

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

A

MARTHA LUCIA HERNÁNDEZ

C.C. 39.729.134 de Caqueza

En el área de

Digitador de Datos Comerciales

Con una intensidad Horaria Total 500 Horas

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

Expedido en Bogotá a los 15 días del mes de Diciembre de 2000

CENCAP